



Colegio Oficial de
Arquitectos de Almería

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA

REGISTRO GENERAL

ENTRADA

SALIDA

142

15 NOV 2021

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA
17 DICIEMBRE 2021

Se convoca por medio de la presente a todos los Colegiados residentes en este Colegio a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en la Sede Colegial, C/ Martínez Campos, 33, el día **17 de diciembre, viernes**, a las 11:30 horas en 1ª convocatoria y a las 12:00 horas en 2ª convocatoria, siendo el Orden del Día el siguiente:

1. Acuerdo de ratificación, de la modalidad y procedimiento para la celebración de la Asamblea General Ordinaria.
2. Lectura por parte del Secretario y aprobación, si procede, del acta de la última Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 31 de mayo de 2021.
3. Toma de conocimiento del Programa de Actuación para el ejercicio 2022
4. Informe del Tesorero y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2022
5. Informe del Decano sobre diversos asuntos de interés profesional.
6. Ruegos y Preguntas.

Almería, 22 de octubre de 2021

FCO. JAVIER HIDALGO MARTÍNEZ
SECRETARIO



IMPORTANTE

A tenor de las circunstancias que, derivadas de la crisis sanitaria como consecuencia del COVID-19, puedan decretarse por la Autoridad en fechas más próximas a la Asamblea, 15 días antes de la fecha convocada se comunicará a los colegiados la modalidad y procedimiento que se determine para la constitución y desarrollo de la Asamblea.

Artículo 11.- Asistencia a la Asamblea General.

Para poder actuar ante la Asamblea General en representación de colegiados que renuncien a asistir personalmente a la misma, deberá acreditarse documentalmente por el compareciente dicha representación ante el Secretario de la mesa, antes del inicio de la sesión.

La representación deberá otorgarse nominalmente y por escrito, a quien la ostente, para la sesión de la Asamblea General concreta en que se vaya a hacer uso de ella.

Ningún asistente podrá ostentar la representación de un número mayor a dos colegiados.

En el acta que se levante de la sesión de una Asamblea General, quedará constancia de la relación de asistentes personados y representados, con indicación expresa en este último supuesto del colegiado que actúe como representante.

Art. 9.- Funcionamiento de la Asamblea General.

El contenido de los asuntos del orden del día, estará a disposición de los colegiados en la página web www.coaalmeria.com como mínimo 15 días antes de la celebración de la Asamblea General.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 17 DIC 2021 / COA ALMERIA
DELEGACIÓN DE ASISTENCIA

D./D^a.....Colegiado/a nº..... del COA ALMERÍA
DELEGA su asistencia a la Asamblea Gral Ordinaria que se celebrará el 17 dic en el COA ALMERÍA en
D./D^a..... Colegiado/a nº.....del COA ALMERÍA

Firma y Fecha /